

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16338 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 201/15-C, y NIG 50297 47 1 2015 0000416.

2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 28/04/2015

4. Deudor en concurso: "Utimat Zaragoza, S.L.", CIF B50346618, con domicilio en Zaragoza, Ctra. de Madrid, km 314.800, nave 4-B.

5. Facultades de administración: intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: la sociedad "Tenor Fleta 13-15 Consultores, S.L.", CIF B99360612.

Dirección postal: Av. Tenor Fleta, 57, Esc. Izda. Entlo., 50008 Zaragoza.

Dirección electrónica: utimat.concurso@consultoresacf.com

Teléfono: 976302889.

8. Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 11 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150021335-1